

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de abril de 2022 Solicitud Folio: 051793700003422

> <u>Información Pública</u> Unidad de Transparencia

> > SE/UT/020/2022

CIUDADANO SOLICITANTE PRESENTE.-

Información solicitada:

"Solicito el establecimiento de mecanismos de coordinación con los Municipios (mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre estas materias generen las autoridades) por parte del Comité Coordinador del SEA de Coahuila, desde su instalación hasta el año en curso 2022."

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de marzo de 2022, a la que se le asignó el folio número 051793700003422 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/018/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 051793700003422, a la Dirección de Vinculación Interinstitucional, para ser atendida.

En atención al oficio antes mencionado, en fecha 04 de abril de 2022, la L.E. Amparo Ruiz Montes, en su carácter de Directora de Vinculación Interinstitucional de esta Secretaría Ejecutiva, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de









información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURÍCIO CONTRERAS MONTOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. c.c.p. Archivo









2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila a 04 de abril del 2022

OFICIO ODVI/022/2022

Respuesta

solicitud

de

información.

Asunto:

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA DIRECTOR DE ASUNSTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE. -

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y en alcance al oficio con número DAJT/018/2022 donde se turnan a esta dirección una solicitud de información con número de folio 051793700003422 recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de marzo del presente, la cual dicta: Solicito el establecimiento de mecanismos de coordinación con los municipios (mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre estas materias generen las autoridades) por parte del Comité Coordinador del SEA de Coahuila, desde su instalación hasta el año en curso 2022, le informo lo siguiente:

- En el primer trimestre del año 2018 se tuvo contacto con los municipios vía telefónica y correo electrónico para informar sobre una gira que se realizaría por las cinco regiones del Estado, invitándolos a asistir en la ciudad sede de cada región.
- 2. Durante el segundo trimestre del 2018; se llevó a cabo la gira mencionada en el punto anterior, la "Primera Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza" se dio a conocer la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el trabajo que realizan las instituciones que conforman el SAEC y el papel que; el entonces nuevo, Consejo de Participación Ciudadana del SAEC tendría dentro del sistema. Las instituciones que conforman el SAEC, miembros del CPC y personal de la Secretaría Ejecutiva realizaron esta primera gira estatal.
- 3. El resto del año 2018 el contacto se mantuvo con los municipios en apoyo a dudas sobre algunas cuestiones pendientes que administraciones pasadas habían dejado; orientándolos y canalizándolos con las instituciones; dentro de sistema, donde el asunto es de su competencia.
- 4. En el primer bimestre del año 2019 se llevaron a cabo las "Jornadas de Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2019" esta segunda etapa estuvo dirigida a los servidores públicos municipales titulares de las áreas de auditoría, fiscalización, contraloría y jurídico.









2022, año de Benito Juárez, defensor de la soberanía de Coahuila de Zaragoza

- 5. Durante el segundo trimestre del año 2019 se realizó una visita a los municipios para informales sobre las obligaciones para su incorporación formal al SAEC, cambio en sus reglamentos internos, proporcionar información a la Secretaria Ejecutiva (SE) del SAEC para la alimentación de la Plataforma Digital y de igual manera los compromisos que la SESAEC adquiría.
- 6. En los años 2020 y 2021 con la llegada de la pandemia por el COVID-19, las visitas y giras se detuvieron por cuestiones sanitarias; sin embargo, continuo el contacto de manera telefónica y por correo electrónico. El trabajo durante estos años fue la orientación a los municipios para brindar apoyo técnico y el acompañamiento normativo y legal (lo anterior por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia).
- 7. Actualmente en el 2022, se está llevando una gira estatal y se está visitando a todos y cada uno de los alcaldes y miembros del cabildo con el objetivo de que las nuevas administraciones conozcan el sistema, se sientan parte de él y participen de manera activa a través de las distintas líneas de acción que marca tanto la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila (PEAC) y el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Agradeciendo de antemano sus atenciones y sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LICAMPARO RUIZ MONTES

DIRECTORA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Ccp. C.P. Beatriz Aidé Báez Estatal. – Titular del Órgano Interno de Control .- Para su conocimiento. Ccp. Archivo. eagm / ARM.





